

0509

DECRETO N°

NEUQUÉN, 29 ABR 2010

**VISTO:**

El Registro N° 181/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- originado en la Nota N° 37/10 del Coordinador General de la Unidad de Gestión del Hábitat; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, eleva Estructura Matricial, misiones y funciones y designaciones respectivas de la Unidad de Gestión del Hábitat;

Que la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto (Pase N° 337/10), informa las imputaciones correspondientes que cuentan con crédito presupuestario para las designaciones requeridas;

Que por Informe N° 181/10, la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- solicita a la Subsecretaría de Recursos Humanos se gestione la norma legal mediante la cual se apruebe la Estructura Orgánica Matricial de la Unidad de Gestión del Hábitat y se designe al personal que se desempeñará en la misma, conforme detalle que acompaña;

Que tomaron intervención el señor Subsecretario de Recursos Humanos y la señora Secretaria de Coordinación y Economía;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) APROBAR** con vigencia al día 01 de abril de 2010, la **Estructura Orgánica Matricial de la Unidad de Gestión del Hábitat**, que como **Anexo I**, forma parte del presente Decreto.-

**Artículo 2º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al día 01 de abril de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que se detalla en el Anexo II, que forma parte del presente Decreto, en la Estructura Orgánica Matricial de la Unidad de Gestión del Hábitat, en los cargos y con las dependencias y Categorías que en cada caso se indica, autorizándose el

pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 181/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

**Artículo 3º) DEJAR SIN EFECTO**, con vigencia al día 30 de abril de 2010, ----- la designación política del agente **FIGUEROA PABLO ARIEL, L.P. N° 6726, D.N.I. N° 24.413.281, Categoría 18**, como Director Municipal de Administración de los Recursos Humanos –Subsecretaría de Recursos Humanos- dependiente de la Secretaría de Coordinación y Economía, efectuada por Decreto N° 0127/10, Artículo 3º), Anexo II.-

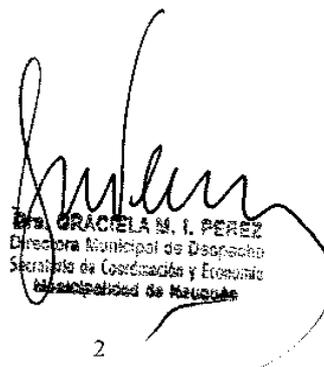
**Artículo 4º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al día 30 de abril ----- de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, al agente **FIGUEROA PABLO ARIEL, L.P. N° 6726, D.N.I. N° 24.413.281, Categoría de Revista 18, con Categoría FS1**, como Responsable del Programa de Regularización y Ordenamiento de Asentamientos Informales -Coordinación Ejecutiva- Unidad de Gestión del Hábitat; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 181/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

**Artículo 5º) DESIGNAR POLÍTICAMENTE**, con vigencia al día 01 de abril ----- de 2010 y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras sean necesarios sus servicios, a las personas que a continuación se detalla en los distintos sectores, con la Categoría que en cada caso se indica, autorizándose el pago de la Categoría Referencial y del Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función establecidos en los Artículos 44º) y 43º), respectivamente, del Escalafón para el Personal Municipal, si correspondiere, con encuadre en el Artículo 8º), Inciso 1), del Anexo I de la Ordenanza N° 7694, en los casos pertinentes; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 181/10 de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:

## UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**  
**Área Desarrollo Urbano y Territorial**  
**Sector Relevamientos Físicos y Mensuras**

GRUPO	L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	5966	FLORES GUSTAVO EDUARDO	21.581.631	19	22	PLUS



**Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ**  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Muzo

**Área Técnico Constructiva**  
Sector Dirección e Inspección de Obras

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Adicional
01	4960	BILBAO JORGE OSCAR	13.968.520	23	PLUS
05	7805	MITSULA MIGUEL GREGORIO	10.932.019	22	PLUS

**Sector Redes Infraestructura y Soluciones Habitacionales**

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	41814	BUSSALINO GABRIELA CECILIA	20.793.621	19	24	PLUS
01	6074	MORAGA JORGE LUIS	17.757.024	19	22	PLUS
05	7919	BLANCO ELENA ORLANDA	21.549.467	24	.....	PLUS

**Área Fortalecimiento del Capital Social y Humano**  
Sector Operativo y Registro

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
05	44246	CABEZA REMIGIO	7.577.199	22	.....	PLUS
05	8035	LAMARCA CAMILO	23.086.270	24	.....	PLUS
01	42620	DAVICINO GRACIELA AMELIA	12.650.515	18	24	PLUS
01	6617	VILLEGAS BENEDICTO	7.689.989	18	22	PLUS
01	6000	TORRES PATRICIA ELISABET	21.656.530	19	22	PLUS

**Área Jurídica Financiera y Administrativa**

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	7284	COFRE EDITH ISABEL	20.211.225	18	22	PLUS

**Sector Despacho y Archivo**

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	4942	GALLI JORGE OSCAR	11.241.165	19	22	PLUS
01	5249	VOGEL SERGIO FABIÁN	14.368.343	21	22	PLUS

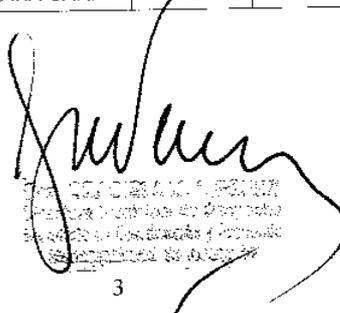
**COORDINACIÓN EJECUTIVA**

**Programa de Regularización y Ordenamiento de Asentamientos Informales**  
Proyecto Convenio Comisión Nacional de Tierra para el Hábitat

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Adicional
05	8055	SAC GUSTAVO ALEJANDRO	18.084.997	22	PLUS

**Programa Plan de Obras de Infraestructura Social**  
Proyecto de Contención Social

GRUPO	L.P. Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	7901	LEZCANO CIDES ROXANA CARINA	22.105.066	18	22	PLUS

  
 COORDINADOR EJECUTIVO  
 PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES  
 PROYECTO CONVENIO COMISIÓN NACIONAL DE TIERRA PARA EL HÁBITAT

Proyecto Complementario de Infraestructura Básica

GRUPO	L.P. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	Cat. Rev.	Cat. Ref.	Adicional
01	7479	AGUILERA MIGUEL EDUARDO	14.508.539	12	22	PLUS
01	42300	PONCE NORMA BEATRIZ	22.474.745	12	22	PLUS
05	43352	ANTILAF ELIAS	13.462.814	12	22	PLUS

**Artículo 6º)** El gasto que surja del presente Decreto se atenderá con cargo a  
----- la Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 7º)** **TOME** conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

**Artículo 8º)** El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria  
----- de Coordinación y Economía.-

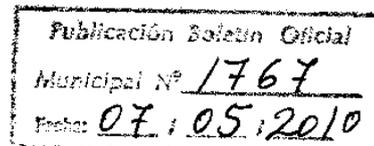
**Artículo 9º)** **REGÍSTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la  
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

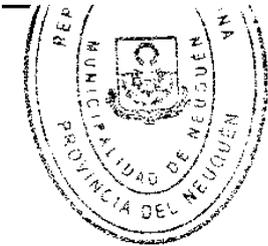
EB



**Dra. GRACIELA M. I. PEREZ**  
Directora Municipal de Despacho  
Secretaría de Coordinación y Economía  
Municipalidad de Mar del Plata

FDO) FARIZANO  
BIANCHI.-

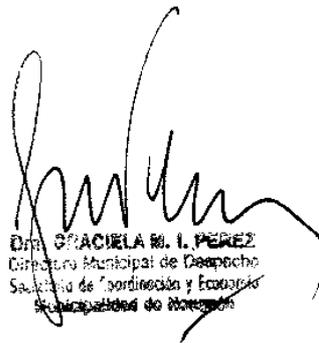




Neuquén  
1610 - 2010

## ANEXO I

DESCRIPCIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN DEL HÁBITAT
COORDINADORA GENERAL
SECTOR COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
SECTOR ADMINISTRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL
SECTOR RELEVAMIENTOS FÍSICOS Y MENSURAS
SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS URBANÍSTICOS
SECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE MITIGACIÓN AMBIENTAL
ÁREA TÉCNICO CONSTRUCTIVA
SECTOR DIRECCIÓN E INSPECCIÓN DE OBRAS
SECTOR REDES INFRAESTRUCTURA Y SOLUCIONES HABITACIONALES
SECTOR CONTRATACIONES
ÁREA FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO
SECTOR OPERATIVO Y REGISTRO
SECTOR RESGUARDO TERRITORIAL
ÁREA JURÍDICA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
SECTOR ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y DE CONTRATOS
SECTOR DESPACHO Y ARCHIVO
SECTOR DE DICTÁMENES Y ASESORAMIENTO
COORDINACIÓN EJECUTIVA
PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE NUEVO SUELO URBANO
PROYECTO URBANIZACIÓN DE LA MESETA
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y ORDENAMIENTO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES
PROYECTO AUTOCONSTRUCCIÓN ASISTIDA
SECTOR COORDINACIÓN INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES SOCIALES
PROYECTO CONVENIO COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT
PROGRAMA PLAN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
PROYECTO DE CONTENCIÓN SOCIAL
PROYECTO COMPLETAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA

  
Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría de Coordinación y Ecología  
Municipalidad de Neuquén

